

PALACIO DE LOBIANO

Se trata de un palacio del siglo XVI, renacentista, totalmente opuesto tanto en distribución, como decoración y función a Torreta. Habíamos visto que Torreta imitaba las antiguas casas-torre. Lobiano, en cambio, se uniría a las nuevas tendencias, representaría un nuevo estilo y estaría hecha para aparentar riqueza, para ser vista, para demostrar poder mediante la belleza, al estilo renacentista.

ENCLAVE:

Su situación sería clave en este aspecto: Debemos imaginar la casa a la entrada del pueblo desde Gipuzkoa, a extramuros, de tal manera que, cualquiera que quisiera entrar al pueblo desde allí, vería la casa obligatoriamente, y por tanto, sería muy



conocida. El camino que atravesaba el pueblo sería muy concurrido, ya que formaría parte del camino comercial entre Burgos y la costa, para llevar lana. Debemos tener en cuenta además que el Palacio del Marqués aún no estaba construido, y por lo tanto, sería uno de los pocos edificios que destacarían, aparte de la Casa Zarra y la Torreta. Dominaría el pueblo desde su posición, ya que el núcleo urbano estaba un a un nivel inferior a Lobiano.

PROPIETARIO ORIGINAL:

El dueño sería un rico mercader, Rodrigo de Lobiano, y su esposa, María de Aguirre, cuya familia procedía de Alava. Asentados en Ermua en una generación anterior, habían prosperado, y siendo hombre de mundo, pocos años antes de morir, hacia 1550, Rodrigo de Lobiano mandaría construir este palacio, para dejarlo en herencia a sus cuatro hijos. Rodrigo querría algo que reflejara sus riquezas, el haber venido a más. Además de sus actividades mercantiles, los Lobiano también buscarían el poder político, en un momento en el que unas pocas familias dominaban la vida política del pueblo (los Bustintza, Mallea, Zaldúa...) consiguiéndolo al cabo de no mucho, ya que veremos cómo al cabo de un par de generaciones algunos miembros llegan a ser alcaldes de la población.

CONSTRUCTOR:

Apenas sabemos nada de los constructores, sólo que podemos encontrar edificios con elementos parecidos en Bergara, aunque son posteriores. La teoría más aceptada es que probablemente Lobiano contratara a algún maestro de cantería de Burgos o Valladolid, ya que tenía relaciones comerciales con ambos lugares.

ANÁLISIS EXTERIOR DEL EDIFICIO:

Comenzando a analizar el edificio en sí, destacamos una característica muy clara: está hecho para impresionar. Las cuatro fachadas tendrán una amplia decoración, aunque destacan claramente las fachadas del sureste, que serían las que se verían desde el camino a la entrada del pueblo. Por eso, la mayor parte de la decoración se concentrará aquí. Las paredes serán de piedra caliza, de sillar en la fachada principal y de mampostería en las demás. Los muros de carga del interior también serán de mampostería. Los elementos decorativos estarán hechos en arenisca.

Los elementos que observamos son claramente renacentistas, por ejemplo, los arcos de medio punto de la fachada este. Sorprende encontrar aquí en y esta época estos arcos, ya que habrá muy pocos edificios con elementos renacentistas en el País Vasco, y menos en épocas tan tempranas; en la mayor parte del territorio seguirá predominando el gótico en la arquitectura. Así, además de columnas jónicas en el balcón principal y en una de las ventanas, encontraremos los arcos de medio punto antes mencionados, y capiteles en las ventanas de la fachada principal. Tendremos también puntas de diamante en la puerta principal, que refleja la nueva importancia que se les daba a la decoración de las fachadas.

En el resto de la decoración, en las ménsulas por ejemplo, encontraremos elementos fantásticos, como pueden ser los lobos, aunque se han perdido todos excepto uno. Los medallones de la puerta (que podrían representar a los miembros de la familia Lobiano), también nos remitirán a este estilo, al igual que el escudo coronado con yelmo y por dos leones pasantes. El elemento más importante de todas formas, será la proporción aurea que predomina en todo el edificio, siendo uno de los pocos casos del País Vasco en que se aplica.

Estos pequeños detalles no serán aleatorios, estarán al servicio de los valores que quería transmitir Rodrigo de Lobiano, que en este caso se reflejarán muy bien en la figura de encima de la puerta: el busto de Mucio Scevola, al que se le identifica por su daga y su único brazo, vestido a la moda del siglo XVI. Scevola será una figura heroica fantástica, que encarna a un patricio romano del siglo VII a. C. con el que intentaba identificarse el dueño de la casa, y que representa valores cívicos y patrióticos muy fuertes. Su historia era muy curiosa: en una época en la que Roma aún no era muy poderosa, los etruscos quisieron atacarla, intentando hacerse con el trono. A sabiendas de esto, la noche previa al ataque, un grupo de jóvenes decidió entrar al campamento etrusco de noche, y matar a su rey. El primero que consiguió entrar fue Scevola, que, disfrazado de etrusco, fue hasta la tienda del rey, y nada más entrar, viendo a un hombre elegante de espaldas, lo asesinó.

En ese momento entraría el verdadero rey de los etruscos en la tienda, que detuvo a Scevola, para interrogarle. Amenazaron con quemarle vivo si no decía quien era, porqué había matado a aquel hombre, y qué quería. Ante esto, y dispuesto a morir por la causa, Scevola puso el brazo derecho en el fuego y, mientras su brazo se carbonizaba, gritó “El cuerpo no es nada para aquellos que aspiramos a la gloria”. El rey etrusco, impresionado, le perdonó la vida. En agradecimiento, Scevola, le explicó a qué había ido, y, agradecido por ello, el rey etrusco decidió suspender el ataque y ordenar retirada. Así fue como Scevola consiguió evitar la guerra.

El resto de las fachadas, es decir, la norte y la oeste, no tendrían tanta decoración en absoluto, ya que además quedaban escondidas a primera vista. No sabremos mucho de ellas, ya que además la fachada noroeste resultaría dañada por el fuego, y la original no se conserva. Sabemos que en la fachada oeste habría tres ventanas de diferentes tamaños, realizadas más para suplir necesidades del edificio que por razones estéticas.

ANÁLISIS INTERIOR:

Una vez en el interior vemos claros reflejos de la vida mercantil: La puerta principal, muy amplia, conducirá a un portal donde dejar los carruajes, que a su vez tendrán una puerta que da acceso a la cuadra, donde dejar los caballos. Esta estancia, y todas, en general, estarían muy decoradas: Las paredes tendrían pinturas policromadas, y las salas más nobles cuadros y tapices. Desde esta especie de estancia o portal tenemos varias salidas: una, a las cuadras, otra a un almacén en forma de U, y otra por una lujosa escalera de piedra, (cuyo pasamanos también sería de piedra, aunque no se conserva) hacia el primer piso.

En este almacén el señor de Lobiano guardaría mercancías, (que serían sobre todo herramientas para tratar el hierro). Solo una aspillera iluminaría esta estancia. Subiendo unas pequeñas escaleritas de madera desde aquí, tendremos una pequeña estancia medio escondida: sería una especie de cuarto con un pequeño escritorio y una pequeña ventana que da a la entrada, para controlar la entrada y salida de carruajes y productos.

Pasando a otra de las habitaciones del bajo, las caballerizas, no serían muy amplias, la habitación no sería mucho más grande de lo que es hoy en día, y estaría cruzada por un canal de agua de arriba abajo. Desde esta estancia tendríamos la posibilidad de acceder a la bodega y al almacén de productos para consumo doméstico. Se cree que la bodega tendría un par de aspilleras para evitar que los gases de fermentación quedasen atrapados en el interior. También cabría la posibilidad de acceder aquí directamente desde el zaguán, por un pequeño túnel de debajo de la escalera que aún se conserva.

El primer piso será el piso noble de la casa, donde encontraremos las habitaciones de la familia. Estas estancias estarán ubicadas a la fachada principal, siendo tres habitaciones contiguas a la del balcón homenaje. La última de estas, que tiene un balcón con columnas, será la del señor de la casa, y se encontraría al final de un largo y

oscuro pasillo. Además de eso, se encontrarían en este piso la cocina, que daría hacia la montaña, y no tendría vistas. La habitación de una criada que trabajaría en ella también estaría ahí. La cocina estaría dotada de un fregadero excavado en la misma pared, además de algunas baldas, una pequeña despensa.

Pero sin duda la habitación principal sería el comedor: estará en la esquina sureste, la más visible, y será la habitación más grande de todo el piso. Ocupará el balcón de homenaje y los arcos de medio punto de la fachada este. Esta fachada sólo recibirá luz por la mañana, con lo cual, queda claro que la función de tantas ventanas no sería iluminar, sino impresionar. Es un espacio abierto, impresionante por el espacio que ocupaba, y estaría muy decorado, con pinturas en las paredes. Con vistas sobre toda la ciudad y sobre el camino real, su función sería la de comedor, el punto de reunión familiar, pero también donde recibirían a los invitados, de ahí que todo este dispuesto para causar admiración.

Para terminar con este piso, es probable que encima de la bodega, en una especie de entreplanta, se encontrara una prensa de sidra o chacolí que producirían para consumo casero, como en casi todas las casas medianamente grandes de la época. Probablemente tuviera una ventana que diera luz a la habitación donde está la prensa. También se encontrarían aquí el paso a las letrinas de la casa y un pequeño granero.

Desde esta planta partiría una escalera de madera, mucho menos lujosa que la anterior, pero a pesar de todo cubierta, tal vez con una falsa bóveda, y decorada con pinturas. Conduciría a la bajocubierta, una única y amplia estancia, que tendría dos funciones: La de habitación de los criados y la de secadero, donde secar la fruta y la carne que recogían. Tendría varias pequeñas ventanas en forma de arcos de medio punto, para que pudiera ventilarse la estancia sin romper con el estilo lujoso del resto de la casa.

El magnífico palacio se completaría con un amplio jardín y huerta al lado de la fachada este.

DUEÑOS POSTERIORES:

Después de la muerte de Rodrigo de Lobiano y María de Aguirre, el Palacio tendría numerosos dueños. Los primeros serían sus hijos. El matrimonio, como ya he mencionado anteriormente, tendría cuatro hijos, un chico y tres chicas, y además de esos, Rodrigo de Lobiano tenía por su cuenta un bastardo que, a pesar de todo, aceptaba como hijo suyo, aunque en principio no tendría los mismos derechos hereditarios que los demás. Así, Juan de Lobiano, único hijo oficial, que seguiría los pasos de su padre, convirtiéndose en comerciante, sería el mayorazgo, y se convertiría en el nuevo propietario. Sus negocios serían prósperos, al igual que los de su hermano Francisco, el hijo bastardo de Rodrigo, que también sería comerciante, participando en el comercio con las Indias, con Terranova y con algunos puertos del Cantábrico. Colaborarían de vez en cuando entre ellos.

Al cabo de pocos años, tres de los cuatro hijos oficiales de los primeros dueños morirían, incluido Juan, todos sin hijos. Sólo quedaría una de las hijas, María Alonsa, que casualmente, era la única que tenía una hija. Antes de morir, en 1559, Marina, una de las hijas de Rodrigo y María, diría en su testamento su voluntad de utilizar su dinero para la apertura de un convento en Ermua. Observamos aquí la ideología de la gente con dinero de la época: la salvación debía pagarse, ya que así, la Iglesia permitía que tu nombre, como benefactor, no se olvidara. Por esta razón muchos dejarían sus pertenencias a la iglesia, para que los recordaran y rezaran por su alma.

Siguiendo con la historia del Palacio, la última voluntad de Marina no se cumplió en ese momento. Su sobrina en cambio, la hija de María Alonsa, decidiría continuar el camino de su tía, y destinar su dinero, junto con el de su tía, para el mismo fin: abrir un convento. Dejaría esta voluntad en manos de su tío Francisco, el hijo bastardo de Rodrigo, que, habiendo muerto todos sus hermanos y sus descendientes, decidiría no acatar su voluntad. Así, se trasladaría a vivir al Palacio, junto con sus cinco hijos. Rico y poderoso, amasaría fortuna con el siguiente camino comercial: compraría mineral de hierro de Bizkaia, de gran calidad, que posteriormente vendería en Sevilla, para comprar barcos que comerciasen con las Indias allí, o que viajasen a Terranova para pescar bacalao, que posteriormente conservarían en sal para revenderlo aquí. Llegaría a ser alcalde de Ermua en estos años. En este momento su suerte cambió: la Orden de Santo Domingo decidió denunciarle por no cumplir las últimas voluntades de sus familiares, consiguiendo ganar el juicio. Francisco tuvo que ceder y permitir que las monjas utilizaran el dinero de la herencia para abrir un convento. Francisco moriría al poco tiempo, dejando la gestión de la construcción del convento a su hijo, también llamado Francisco.

Así, en 1594, se decidió que hasta que se hubiese construido un verdadero convento, las monjas vivirían en el Palacio, y que los dueños tendrían que hacer las obras pertinentes para acogerlas. Estas obras consistieron en tapiar o hacer más pequeñas las numerosas ventanas de la casa, y poner celosías en todas ellas, acondicionar las habitaciones para acoger las pequeñas celdas de las monjas, y construir una pequeña sacristía. Además, las monjas utilizarían la puerta pequeña, no la grande. Esta etapa de convento duraría muy poco a Lobiano, ya que las monjas, (a las que Francisco, el hijo encargado de gestionar la construcción del convento, no les pasaba el dinero acordado), agobiadas por las deudas y ante la perspectiva de una feligresa que les había cedido su casa en su testamento, se mudarían a la nueva casa, en la calle que hoy en día es Konbentukua.

Abandonado por las monjas, el Palacio volvería a las manos de los Lobiano, pero no a manos de Francisco hijo, sino de su hermana Isabel, que por aquel entonces estaría casada con un miembro de una de las familias más importantes de la zona: los Zaldibar. Estos no vivirían en Ermua, y por tanto, la alquilarían a segundos, los cuales tampoco podrían hacer grandes cambios en el edificio porque estaban de alquiler. Así, durante todo el siglo XVII, la tónica de la casa será esta: pasará de una familia poderosa y rica a otra mediante matrimonio, y todas la alquilarán a segundos, no viviendo aquí, hasta que en el siglo XVIII acabaría en manos del Conde de Peñafloreda.

En 1794, durante la quema de la ciudad por parte de los franceses en la Guerra de Convención, algunas teas ardientes caerían en el tejado del Palacio, en la parte noroeste concretamente, que resultaría dañada, derrumbándose el tejado en esta parte. El Conde tendría que reparar el daño para poder seguir alquilándola, pero, para una persona tan rica y con tantas propiedades como el Conde de Peñaflorida, Lobiano sólo era un palacio más, y la reparación se haría rápido, con materiales baratos, y sin prestar mucha atención a la calidad de las reparaciones. Los cambios que se hicieron fueron los siguientes: se suprimiría una habitación entera en la parte noroeste; el techo se rebajaría; en el balcón de homenaje, la decoración se adaptaría al nuevo gusto barroco; y la recepción se cambiaría por dos habitaciones. Se crearía una nueva ventana para la cocina y un pequeño tragaluz redondo, un ojo de buey, en la escalera. También se crearía un acceso directo, que se conserva hoy en día, desde el interior a la huerta y jardines. Por último, el pasamanos de piedra de la escalera principal se desmontaría, y la bóveda del de madera también.

Como se puede ver, añadieron poco y desmontaron bastante, ya que la intención no sería la de dejar el palacio más bonito, sino simplemente de acomodarlo para su alquiler. Este seguiría siendo el propósito del palacio durante todo el siglo XIX, perdiendo importancia para sus dueños progresivamente, hasta que, entrando en el siglo XX, sólo se utilizaría de manera muy puntual, y estaría muy descuidada.

A principios del siglo XX entrarían a vivir aquí los dueños del caserío Trake, convirtiendo en cuadra todo el bajo del palacio. También se introducirían pequeños cambios en el edificio en este momento, como puede ser la única ventana que no tiene dinteles de sillar, añadirían algunas tejavanas y añadidos provisionales al edificio, todas de muy mala calidad. Esta ventana antes mencionada daría luz a un pequeño taller de armería que se crearía en la entreplanta.

El Ayuntamiento de Ermua la compraría a finales del siglo XX, reformándola, para utilizarla como Casa de Cultura. Con el tiempo y esta reforma, también se perderían algunos elementos, como los relieves de las vigas del techo, o los canes que adornaban las ménsulas, (solo se conserva uno, en la esquina sureste).

SITUACIÓN ACTUAL:

Después de las remodelaciones y reconstrucciones pertinentes, lo que se conserva hoy en día del edificio es muy fiel a lo que sería la obra original, ya que la reforma exterior del palacio fue ejemplar. Se realizaría un estudio histórico y arqueológico previo a la reforma. También hay que añadir que, como se conservó en buenas condiciones hasta entonces, (sólo la parte noroeste, afectada en el incendio de 1794, tendría que restaurarse completamente) la reconstrucción y conservación no fueron muy difíciles. A pesar de todo, tal y como he ido mencionando, hay algunos elementos que, o no han podido conservarse, o se modificaron en su día, y se han conservado así.

OTRAS PERTENENCIAS DE LOS LOBIANO:

Hay que destacar que, además del Palacio, los Lobiano poseían también una Torre, que hoy en día ya no se encuentra en pie. No sabemos mucho de este edificio, solo que estaba en la que hoy en día es la calle Marqués de Valdespina, y que fue transmitiéndose de familia en familia a través del matrimonio hasta terminar en manos de unos Marqueses de Granada.

La historia también nos ha dejado una pequeña leyenda relacionada con ella: habla de Isabel de Lobiano, (sobrina de la Isabel de Lobiano que hemos mencionado antes, y que tendría la propiedad del Palacio), que sería la heredera de la Torre que hemos mencionado antes. Sus padres la mandarían a Mutriku cuando era niña, para realizar sus estudios, hasta que llegara el momento de que la casaran con el pretendiente más oportuno. No sospecharían que Isabel, en esos años en el convento, se enamoraría de un chico del lugar: Pedro de Idiaquez, segundo hijo de una importante familia de Mutriku, pero que, al ser el segundo, no recibiría nada en herencia. Los jóvenes se verían en secreto durante años, y al final, una noche de 1596, con la complicidad de una de las monjas, y la ayuda de la familia de Pedro, los jóvenes huirían. El resto de las monjas descubrirían la huida al poco tiempo, y advertirían al poblado tocando las campanas. La familia de Isabel no tardaría mucho en darse cuenta de lo ocurrido, y, creyendo que su hija había sido raptada, y en cualquier caso, no dispuestos a que su honor se viese afectado, decidieron perseguirlos y rescatar a Isabel. Los habitantes de Mutriku comenzarían la persecución a caballo, y alcanzarían a los huidos justo cuando iban a cruzar el río Deba en barca: no podrían perseguirlos más allá. En un último intento de atraparlos, intentarían hundir la barca a pedradas, con tan mala suerte que darían a uno de los cómplices de los jóvenes, que a pesar de todo, conseguirían huir y casarse. Tendrían tres hijos, pero Pedro moriría muy joven, e Isabel nunca se volvería a casar. La familia Lobiano, sintiéndose deshonrada, intentaría por todos los medios demostrar que Isabel había sido raptada, llevando a los Idiaquez a juicio, hasta que la hermana del rey de Castilla intervino para restaurar su honor y su buen nombre.

Los Lobiano también poseerían algunas tierras, tanto en Ermua como en Álava, aunque las de Álava desaparecen de la documentación para el siglo XVII. En Ermua tenían varios campos donde plantaban trigo, y algún pequeño bosque, aunque estas posesiones no serían importantes, y predominaría su labor de comerciantes.

BIBLIOGRAFÍA:

- Aranberri, F. (2001) *"Ermua- Eitzaga Leku-Izenak. Geure izanaren barrena"*. Bilbao: Euskaltzaindia.
- Ayuntamiento de Ermua, (2001) *"Proyecto básico de Rehabilitación del Palacio Lobiano"*. Ermua: Ayuntamiento de Ermua.
- González, E. (2004) *"Isabel de Lobiano"* Revista Drogeteniturri, Abril del 2004, Pag. 18.
- Pereda, I; Santana Ezkerra, A; Del monte Fernández, D. (2001) *"Estudio Histórico Arqueológico del Palacio del Lobiano. Memoria final"*. Ermua: Ayuntamiento de Ermua.

- Pinedo, J.A (1996) *“Ermua, Mallabia eta Zaldibar. Bizkaiko Herrien Monografiak”*. Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia.
- Rodríguez Condado, E. (1998) *“El monasterio de Santa Ana de Elorrio”*. Elorrio.

COLABORADORES:

- Fernando Aranberri.
- Ricardo Carro.
- Estibaliz González.
- Héctor Izaguirre.
- Rafael Totorica.

AUTORA:

Maddalen Zabaleta.